



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 002 DE 2012**

<b>OBJETO:</b>	Prestación del servicio de área protegida para la atención de urgencias y emergencias médicas para los funcionarios, usuarios, y público general que se encuentren dentro de las instalaciones del Instituto de Cultura Y Patrimonio de Antioquia.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	Cuatro Millones trescientos cuarenta y tres mil doscientos veinte pesos m.l. (\$4.343.220) IVA incluido.
<b>PLAZO:</b>	Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
<b>FECHA DE APERTURA:</b>	19 de abril de 2013
<b>FECHA DE CIERRE:</b>	25 de abril de 2013
<b>OFERTAS PRESENTADAS</b>	dos (2)
<b>EVALUADORES:</b>	William Alfonso García Torres (Abogado) Jorge Andrés Ceballos ( Contratista - Financiero)

Procede el comité de evaluación designado a realizar la evaluación de la propuesta con el precio más bajo y verificación de los requisitos habilitantes conforme con el capítulo IV y el numeral 5.1 de la Invitación para Contratación de Mínima Cuantía No.002 de 2013 en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.8 del Decreto 734 de 2012.

**VERIFICACION DE CRITERIOS HABILITANTES**

De acuerdo con el Numeral 4.2 de la Invitación, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes, la entidad procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Debe entenderse como criterio habilitante todo aquel factor que incide en la propuesta y que no otorga puntaje, en especial sin perjuicio de la existencia de otros requisitos habilitantes, pueden tenerse los establecidos en el numeral 4.1



ITEM	PROPONENTE	Empresa de Medicina Integral EMI S.A.	
		CUMPLE	
		SI	NO
Cédula de ciudadanía vigente solo para personas naturales.		N/A	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha límite para la presentación de propuestas. En caso de Consorcio y/o Unión Temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo certificado.		X	
Registro Único Tributario - RUT.		X	
Documento de conformación de unión temporal		N/A	N/A
Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 2).		X	
Documento que acredite un Representante Legal domiciliado en el país cuando se trate de proponentes extranjeros.		N/A	N/A
Certificado de reciprocidad.		N/A	N/A
Aportes Parafiscales y de Seguridad Social (Anexo No. 4).		X	X
Certificados de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación.		X	X
Capacidad jurídica La propuesta deberá ser firmada por el representante legal cuando se trate de personas jurídicas o por la persona designada para representar al Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley cuando de ello se trate, o por apoderado, debiéndose anexar el respectivo poder con el lleno de los requisitos exigidos por ley; o por el proponente cuando sea persona natural.		X	

De conformidad con el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, la Capacidad Jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización del proponente, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje.

Luego de verificar los requisitos habilitantes, se encuentra:

- El proponente Empresa de Medicina Integra EMI S.A., no anexa el certificado de la Procuraduría General de la Nación, mismo que NO se solicitó dado que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia haciendo uso de las TIC, obtuvo dicho certificado.

### PROPUESTAS EN ORDEN DE PRECIO

De acuerdo con el procedimiento definido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2012 y el Decreto 734 de 2012, se procede a verificar el valor de las propuestas, estableciéndose el siguiente orden:

#### PROPONENTES:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

POSICION PROPONENTE	UNID	CANT.	PRECIO UNIT.	IVA	% DEL IVA	PRECIO TOTAL
1. GRUPO EMI S.A	1	12 meses	\$309.400 mes	\$15.470	5%	\$3.898.440
2. EMERMEDICA S.A.	1	12 meses	\$344.700 mes	\$17.235	5%	\$4.343.220

Después de verificar las propuestas económicas de los proponentes, se encuentra que el proponente **GRUPO EMI S.A** cumple con las condiciones establecidas por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en el proceso de Contratación de Mínima cuantía No. 002 de 2013, toda vez que el valor total de la oferta, corresponde a la propuesta con el precio más bajo.

**PROPUESTA CON EL PRECIO MÁS BAJO**

De conformidad con el numeral 4.2 de la Invitación, se procedió a la evaluación de la propuesta de menor precio ubicada en el primer lugar, una vez verificado los requisitos habilitantes, se recomienda realizar la contratación para la "Prestación del servicio de área protegida para la atención de urgencias y emergencias médicas para los funcionarios, usuarios, y público general que se encuentren dentro de las instalaciones del Instituto de Cultura Y Patrimonio de Antioquia" con la Empresa de Medicina Integral EMI S.A.", por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROSICENTOS CUARENTA PESOS M.L. (\$3.898.440), por corresponder al precio más bajo dentro de las propuestas presentadas con IVA incluido y por cumplir con todos los requisitos exigidos en la invitación pública del presente proceso.

  
**JORGE ANDRÉS GOMEZ CEBALLOS**  
Contratista – Área Financiero

  
**WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES**  
Abogado – Área Jurídica